



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Certificación de Medidas				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en proporcionar asesoría a los ciudadanos de como realizar sus trámites de verificación de medidas o linderos y así actualizar la documentación de sus predios.				
FUNDAMENTO LEGAL:	N/A			
DOCUMENTO A OBTENER:	Una certificación de medidas que consta de una foja con firma y sello del síndico.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No tiene vigencia es libre la fecha plasmada.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I x	N O	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando solicitan verificación de linderos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Deben estar presentes propietario y colindantes.			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
7. Original y copia que acredita la propiedad (escritura)	SI	2	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.	
8. Original y copia del recibo predial al corriente 2025.	SI	2		
9. Copia de identificación vigente de: Solicitante.	NO	2		
10. Copia de curp.	NO	2		
11. Correo electrónico.	NO	1		
12. Número telefónico.	NO	1		

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS												
2. Presentar expediente completo en copias				NO		2		Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno				
INSTITUCIONES PÚBLICAS												
N/A				N/A		N/A		Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Entregar sus copias para armar expediente y posteriormente entregar ficha para que acudan a catastro y agendar fecha y hora de medición.										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		En el área de Sindicatura la respuesta se les otorga cuando se cuenta con el croquis elaborado por catastro.										
COSTO:		N/A				(En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el fundamento legal respectivo)						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		si	TARJETA DE CRÉDITO		no	TARJETA DE DÉBITO		no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A										
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sindicatura		Sindicatura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Angel Limón Torres.			
DOMICILIO:	C A L L E:	Benito Juárez No. 1, Zumpahuacán, Méx.		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		Centro	MUNICIPIO:	Zumpahuacán	
C.P.:	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	En un horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
71414	69682	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	C A L L E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Zumpahuacán		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO
GOBIERNO DEL ESTADO

C.P. :	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
714 14	69033		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		N/A			
RESPUESTA:		N/A			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué teléfono se puede presentar mi solicitud de asesoría jurídica en materia financiera estatal?			
RESPUESTA:		71414 69682			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de asesoría jurídica en materia fiscal estatal?			
RESPUESTA:		N/A			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.					

ELABORÓ: ERÉNDIRA SEGURA SEGURA	VISTO BUENO: C. ÁNGEL LIMÓN TORRES SINDICO MUNICIPAL Gobierno con Tradición, Liderazgo y Transparencia SINDICATURA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/01/2025
--	--	---

NOMBRE:		TRÁMITE:	☒ X	SERVICIO:						
Fusión de predios.										
DESCRIPCIÓN:										
Consiste en proporcionar asesoría a los ciudadanos de cómo realizar sus trámites de fusión de dos o más escrituras que son del mismo predio con folio diferente y así actualizar la documentación y el pago de predial sea de un solo documento con un folio.										
FUNDAMENTO LEGAL:	N/A									
DOCUMENTO A OBTENER:	Una certificación de medidas que consta de una foja con firma y sello del síndico.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No tiene vigencia es libre la fecha plasmada.							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> </tr> <tr> <td>☒ X</td> <td></td> </tr> </table>	S	N	I	O	☒ X		DIRECCIÓN WEB	N/A	
S	N									
I	O									
☒ X										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando solicitan verificación de linderos.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Deben estar presentes propietario y colindantes.									
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.							
PERSONAS FÍSICAS										
13. Original y copia que acredita la propiedad (escritura)	SI	2	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.							
14. Original y copia del recibo predial al corriente 2025.	SI	2								
15. Copia de identificación vigente de: Solicitante.	NO	2								
16. Copia de curp.	NO	2								
17. Correo electrónico.	NO	1								
18. Número telefónico.	NO	1								



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																		
3. Presentar expediente completo en copias			NO		2		Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno											
INSTITUCIONES PÚBLICAS																		
N/A			N/A		N/A		Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			Entregar sus copias para armar expediente y posteriormente entregar ficha para que acudan a catastro y agendar fecha y hora de medición.															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			En el área de Sindicatura la respuesta se les otorga cuando se cuenta con el croquis elaborado por catastro.															
COSTO:			N/A		(En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el fundamento legal respectivo)													
FORMA DE PAGO:			EFECTIVO		si		TARJETA DE CRÉDITO		no		TARJETA DE DÉBITO		no		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		n o	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			N/A															
OTRAS ALTERNATIVAS:			N/A															
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			N/A															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.			N/A															

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sindicatura				Sindicatura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Angel Limón Torres.			
DOMICILIO:	C A L L E:	Benito Juárez No. 1, Zumpahuacán, Méx.		NO. INT. Y EXT.:	N/A
				N/A	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Zumpahuacán	
C.P.:	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	En un horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
71414	69682	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	C A L L E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
				N/A	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Zumpahuacán	

C.P. :	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714 14	69033	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede presentar mi solicitud de asesoría jurídica en materia financiera estatal?				
RESPUESTA:	71414 69682				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de asesoría jurídica en materia fiscal estatal?				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.					

ELABORÓ:  ERÉNDIRA SEGURA SEGURA	VISTO BUENO:  ÁNGEL LIMÓN TORRES SINDICO MUNICIPAL Gobierno con Tradición, Liderazgo y Transparencia SINDICATURA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/01/2025
---	--	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Contrato Privado de Compra Venta.				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en proporcionar asesoría a los ciudadanos para que realicen sus tramites de contratos de compraventa y así actualizar la documentación de sus predios.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 7.532, 7.533,7.535.7.539,7.552,7.563,7.564,7.573, y demás relativos y aplicables del Código Civil Vigentes en el Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Un contrato de compraventa que consta de tres fojas con firma y sello del síndico.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No tiene vigencia es libre la fecha plasmada.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I x	N O WEB	DIRECCIÓN N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando realiza una venta o una compra.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Deben estar presentes los interesados con identificación.		
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1. Original y copia que acredita la propiedad (escritura)		SI	2	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
2. Original y copia del recibo predial al corriente 2025.		SI	2	
3. Copia de identificación vigente de:				
Vendedor, comprador y 4 testigos colindantes.		NO	2	
4. Copia de curp.		NO	2	
5. Correo electrónico.		NO	1	
6. Número telefónico.		NO	1	

1. Presentar expediente completo en copias	NO	2	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno
--	----	---	--

N/A	N/A	N/A	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno
-----	-----	-----	--

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	En el área de Sindicatura la respuesta se les otorga cuando se cuenta con el croquis elaborado por catastro.
----------------------------------	--

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n o
----------------	-----------	----	-----------------------	----	----------------------	----	-------------------------------	--------

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
---------------------	-----

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A
---	------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sindicatura				Sindicatura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Angel Limón Torres.			
DOMICILIO:	C A L L E:	Benito Juárez No. 1, Zumpahuacán, Méx.		NO. INT. Y EXT.:	N/A
				N/A	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Zumpahuacán	
C.P.	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	En un horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
71414	69682	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	C A L L E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
				N/A	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Zumpahuacán	

C.P. :	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714 14	69033	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede presentar mi solicitud de asesoría jurídica en materia financiera estatal?				
RESPUESTA:	71414 69682				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de asesoría jurídica en materia fiscal estatal?				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.					

ELABORÓ:  ERÉNDIRA SEGURA SEGURA	VISTO BUENO:  C. ANGEL LIMÓN TORRES SINDICO MUNICIPAL 2025-2027 Gobierno con Tradición, Liderazgo y Transparencia SINDICATURA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/01/2025
---	--	---